PÉREZ FERNANDEZ, JOSE ANGEL (1 de 2)
Tercero
Fecha Firma: 25/06/2020
HASH: 6b7c32eda21ef7112b930c447489b650

Luis Navarro López (2 de 2)
Director General
Fecha Firma: 25/06/2020
HASH: 276aca0f08db4fd15030eb840d3cf1ba

ADENDA AL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL "GUADALINFO.ES" Y DE LA PLATAFORMA "ÁGORA" (expediente 2/2019).

En Granada, 25 de junio de 2020.

COMPARECEN

De una parte, D. Luis Navarro López, Director General del Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía "Fernando de los Ríos", CIF Q 1800620 E, en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007, actuando en nombre y representación del Consorcio.

Y, de otra parte, D. José Ángel Pérez Fernández, con N.I.F. 26022404C, actuando en nombre y representación de EVERIS SPAIN S.L., con CIF B-82.387.770, según escritura de elevación a público de acuerdos sociales otorgada ante el notario, D. Emilio Recoder de Casso, en Madrid, el 8 de mayo de 2015, bajo el número 1.004 de su protocolo.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente contrato y,

EXPONEN

Primero: Que entre el Consorcio "Fernando de los Ríos" y EVERIS SPAIN S.L. existe contrato en vigor, formalizado el día 25 de junio de 2019, que trae causa de la LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL "GUADALINFO.ES" Y DE LA PLATAFORMA "ÁGORA" (expediente 2/2019).

Segundo.- Que en el pliego de cláusulas administrativas que rige esta licitación (anexo I, apartado H) se ha advertido expresamente la posibilidad de prorrogar la duración del contrato y se han detallado de forma clara, precisa e inequívoca las condiciones en que podrá hacerse uso de la misma, así como el alcance y límites de las modificaciones que pueden acordarse, con expresa indicación del porcentaje del precio del contrato al que como máximo puedan afectar y el procedimiento que haya de seguirse para ello.

Tercero.- Que esta modificación no tiene como fin adicionar prestaciones complementarias a las inicialmente contratadas, ni ampliar el objeto del contrato a fin de que pueda cumplir finalidades nuevas no contempladas en la documentación preparatoria del mismo, ni incorporar una prestación susceptible de utilización o aprovechamiento independiente.

Cód. Validación: 5W7KQFCNQFZ6FGM2MSPEZSDHK | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cuarto: Que ambas partes tienen la voluntad de prorrogar, de mutuo acuerdo, el plazo de ejecución del contrato, en los términos previstos en el artículo 29.2 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*.

En cuya virtud,

CONVIENEN

PRIMERO.- Prorrogar de mutuo acuerdo la duración del contrato de SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL "GUADALINFO.ES" Y DE LA PLATAFORMA "ÁGORA" (expediente 2/2019), por un nuevo plazo de 12 meses, a contar desde el día 25 de junio de 2020.

SEGUNDO.- D. José Ángel Pérez Fernández, actuando en nombre y representación de EVERIS SPAIN S.L., con CIF B-82.387.770, muestra su conformidad y acepta la referida prórroga del contrato.

TERCERO.- El precio y el objeto del contrato no se modificarán. A la presente prórroga le corresponde el siguiente precio:

Presupuesto adjudicación:	101.200 €
IVA (21%):	21.252 €
Precio de adjudicación:	122.452 €

CUARTO.- La ejecución de las prestaciones se regirá por lo dispuesto en esta adenda, por el contrato original, así como por el pliego de Prescripciones Técnicas y por el pliego de Cláusulas Administrativas que rigen esta licitación.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este contrato digitalmente en el lugar y fecha indicados "ut supra".

EL DIRECTOR GENERAL	EL ADJUDICATARIO
Fdo.: Luis Navarro López	Fdo.: José Ángel Pérez Fernández

Cód. Validación: 5W7KQFCNQFZ6FGM2MSPEZSDHK | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2